



Estalla comuna de Cuernavaca contra diputados por negar crédito

CUERNAVACA, Mor., 10 de julio.- “A los diputados no les quedó claro que en ningún momento se pretendía endeudar más a Cuernavaca, sino reestructurar la deuda ya existente y cuya contratación fue aprobada por la anterior Legislatura”, reclamó Jorge Morales Barud, alcalde de Cuernavaca, ante la negativa de autorizar otro préstamo a la capital.

El alcalde priísta solicitó la autorización de contratar una nueva línea de crédito por 755 millones de pesos, que ocuparía para reestructurar una deuda bancaria. Anoche, con 18 votos en contra y nueve a favor, el Legislativo negó dicho crédito.

Alegó que “el ayuntamiento cumplió cabalmente con todos los requerimientos que señaló la Comisión de Hacienda del Congreso, por eso el dictamen presentado por esa Comisión venía en sentido afirmativo. La administración ha sido responsable en el manejo de las finanzas públicas, lo que le ha valido ascender en la calificación crediticia del municipio, de acuerdo con Standard & Poors, es lamentable que este esfuerzo tampoco haya sido reconocido por los legisladores”.

Enrique Paredes, secretario general del Ayuntamiento, señaló que “hay fines políticos y electorales” detrás de dicha negativa. Los señores diputados le negaron a los cuernavacenses tener mejores servicios públicos; principalmente para que el municipio no avance, para hacer quedar mal a la actual administración”.

La comuna atraviesa una situación agobiante ante la “desobediencia ciudadana” de pagar los impuestos ante los que consideran un alza desmesurada, situación que desde principios de año originó el Frente que ha promovido recursos para “pagar lo justo” en relación al incremento del salario mínimo.

Dicha “desobediencia” ha tenido tal eco que aún después del primer semestre, el pago de servicios municipales en la tesorería es raquítico.

A través de un boletín de prensa, el alcalde hizo un llamado a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales y anunció que se prorrogarán por todo el mes de julio las facilidades para el pago de servicios públicos e impuesto predial y advirtió que, concluyendo este mes, se dará inicio a los procedimientos económico coactivos en contra de los contribuyentes incumplidos, sin descartar la intervención de despachos externos que se hagan cargo de la cobranza, para que esta actividad no le represente al ayuntamiento una carga laboral adicional.